



João Lima Cluny

Socio

Lisboa

joao.lima.cluny@garrigues.com

Av. da República, 25, 1º

1050-186 Lisboa (Portugal)

Tel: +351 213 821 200

Fax: +351 213 821 290

Penal e Investigaciones Internas

João Lima Cluny es el socio responsable de la práctica penal, investigaciones internas y *compliance*.

Es un abogado de referencia en el ámbito del derecho sancionador, especialmente en derecho penal económico y financiero e infracciones administrativas, así como en derecho deportivo.

Ha participado en los procedimientos penales y de infracciones administrativas más relevantes de Portugal.

Trabaja con diversos sectores de la economía, incluyendo, entre otros, el deporte, la energía, la competencia, la seguridad en el trabajo, el medio ambiente y las finanzas, tanto en los aspectos sancionadores como en el desarrollo del aspecto preventivo (*compliance* e investigaciones internas), concretamente en lo que se refiere a los deberes de prevención de la corrupción y del blanqueo de capitales y *enforcement* regulatorio, atendiendo a las necesidades estratégicas de sus clientes.

Es árbitro y mediador en el Tribunal de Arbitraje Deportivo de Portugal.

Se licenció en la Facultad de Derecho Nova, donde también cursó el Máster Forense y donde fue profesor invitado hasta 2023.

Distinguido por *Legal 500 (Next Generation Partners)*, *Who's Who Legal (Recommended)*, *Best Lawyers (Criminal Defence, Litigation, Sports Law y Lawyer of the Year 2022 Sports Law)* y *Client Choice (Sports Law 2022)*.

Experiencia

João Lima Cluny se incorporó a Garrigues en septiembre de 2023, donde asumió la responsabilidad de la práctica de derecho penal, investigaciones internas y *compliance*.

Anteriormente trabajó durante 16 años en Morais Leitão, Galvão Teles, Soares da Silva & Associados, donde era socio desde 2022.

En el ámbito de su actividad, participó en algunos de los casos penales más mediáticos que tuvieron lugar en Portugal (entre otros, Operación Marquês, Operación Fizz, Incendios de Pedrógão Grande, Bragaparques, E-

Toupeira). También ha participado en varios casos de las denominadas infracciones administrativas graves ante el Tribunal de Defensa de la Competencia, Regulación y Supervisión y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Su práctica se centra en el derecho de sanciones económicas y financieras, donde ha representado a clientes corporativos y particulares.

También ha asesorado a varios clientes en la aplicación de políticas de cumplimiento, en particular relacionadas con la prevención de la corrupción y el blanqueo de capitales.

Cuenta con una amplia experiencia en el asesoramiento en el ámbito del derecho deportivo, tanto en materia de resolución de conflictos como en el contexto de diferentes transacciones.

Es árbitro y mediador del Tribunal de Arbitraje Deportivo desde su creación en 2015 y ha ocupado diversos cargos en federaciones deportivas.

Además de portugués, habla inglés y español y domina el francés y el italiano escritos.

Es miembro del Colegio de Abogados de Portugal desde 2010, de la Asociación Portuguesa de Derecho Deportivo desde 2009 y del Foro Penal - Asociación de Abogados Penalistas desde 2016.

Formación académica

- Licenciado en Derecho (Facultad de Derecho de la Universidad Nova, Lisboa, 2007).
- Formación Específica Elite - Derecho Deportivo - Especialidad Fútbol (Quest - Soluções para o Desporto, 2009).
- Máster en Ciencias Jurídico Forenses (Facultad de Derecho de la Universidad Nova, 2012).
- Curso Avanzado en Protección de Datos (Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa, 2013).
- Curso de Postgrado en Pruebas Digitales en el Proceso Penal (Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa, 2019).

Actividad docente

- Profesor invitado en la Facultad de Derecho de la Universidade Nova de Lisboa, impartiendo el curso de Práctica Jurídica Interdisciplinar, entre 2014 y 2023.
- Participación en diversos congresos, cursos, postgrados y jornadas como ponente, concretamente en el ámbito del Derecho Penal y Procesal Penal y del Derecho Deportivo.

Pertenencia a instituciones

- Miembro del Colegio de Abogados de Portugal desde 2010.
- Miembro de la Asociación Portuguesa de Derecho Deportivo desde 2009.
- Miembro del Fórum Penal - Asociación de Abogados Penalistas desde 2016.

Reconocimientos

- João Lima Cluny ha sido reconocido por su actividad en las áreas a las que se dedica por los principales directorios jurídicos: *Legal 500*, *Client Choice*, *Who's Who Legal* y *Best Lawyers*.
- *Legal 500 - Next Generation Partners - Fraud and White-Collar Crime*;
- *Who's Who Legal (Recommended) - Sports Law*;
- *Best Lawyers - Criminal Defence, Litigation, Sports Law*;
- *Client Choice - Sports Law*.

Premios recientes:

- João Lima Cluny fue distinguido con el *Client Choice Award* en Derecho Deportivo en 2022;
- João Lima Cluny fue distinguido como Abogado del Año 2022 en Derecho Deportivo por *Best Lawyers*.

Publicaciones

- *The International Investigations Review* (Ed. 11) - Portugal, *Law Business Research*, 2021 (con João Matos Viana y Tiago Coelho Magalhães).
- *The International Investigations Review* (Ed. 10) - Portugal, *Law Business Research*, 2020 (con João Matos Viana y Tiago Coelho Magalhães).
- *Las apuestas antideportivas*, Enciclopedia de Derecho Deportivo, Gestlegal, 2019.
- *Daño cualificado en el contexto del espectáculo deportivo (delito de)*, Enciclopedia de Derecho Deportivo, Gestlegal, 2019 (con Rui Patrício).
- *Arbitrajes necesarios: ¿siguen siendo "arbitrajes"? El caso del Tribunal de Arbitraje Deportivo*, X Congreso del Centro de Arbitraje Comercial, Almedina, 2017.
- *El delito o delitos de corrupción deportiva*, *Liber Amicorum Manuel Simas Santos*, Rei dos Livros, 2016;
- *Notificaciones a través de las Asociaciones (Artículo 102 del Código Disciplinario de la FIFA). The Fernando Santos Case - World in Review*, *Football Legal - The International Journal Dedicated to Football Law*, #5, junio de 2016, Editions Droitdusport (con José Maria Montenegro);
- *El nuevo reglamento de la FIFA sobre el trabajo con intermediarios*, *Football Legal - The International Journal Dedicated to Football Law*, #3, junio de 2015, Editions Droitdusport (con Dzhamil Oda);
- *El caso "Hulk y Sapunaru" - Antes y después de los recientes cambios en el reglamento de la Liga Portuguesa de Fútbol Profesional ("LPFP")*, *Sports & Law*, Revista de Derecho Deportivo, Año 7, nº 21, Coimbra Editora, mayo de 2010.
- *Advertising of Tobacco and Alcoholic Beverages in Sports*, *Sports & Law*, *Sports Legal Magazine*, Año 5, n.º 15, Coimbra Editora, mayo de 2008 (con Jorge Morais Carvalho);
- *La Ley de Bases de la Actividad Física y el Deporte y los Derechos de los Consumidores*, *Sports & Law*, *Sports Legal Magazine*, Año 4, nº 11, Coimbra Editora, Enero 2007.